

CP-BCCR-048-2021

29 de diciembre del 2021

BCCR amplía plazo para retiro de circulación de billetes de ₡20.000 y ₡50.000 impresos en papel algodón

- *Esos billetes podrán ser usados para cualquier transacción hasta el 31 de enero del 2022.*

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) informa de que amplió el plazo para el retiro de circulación de los billetes de ₡20.000 y ₡50.000 impresos en sustrato de algodón. La nueva fecha para la salida de circulación de ambos billetes es el 1° de febrero del 2022, de tal forma que pueden seguir siendo utilizados para cualquier transacción durante lo que resta de diciembre y todo el mes de enero del próximo año.

Es importante señalar que ni en este momento ni luego de enero entrante esos billetes perderán su valor monetario, de tal modo que ningún ciudadano perderá el valor de sus billetes o su dinero, ya que el canje o depósito de los billetes se mantendrá de forma indefinida en las entidades financieras del país.

El BCCR tomó en cuenta que en esta época del año muchas personas aprovechan para vacacionar en zonas alejadas de centros urbanos, lo cual afecta la disponibilidad del público para realizar la gestión de canje de los billetes, sumado a que los servicios bancarios se ven disminuidos en estas fechas.

En caso de que durante el mes de enero próximo los clientes enfrenten inconvenientes para el canje o depósito de billetes en las oficinas bancarias o que los cajeros automáticos o humanos les dispensen billetes de ₡20.000 en sustrato de algodón, se recomienda realizar el reporte al BCCR por medio del teléfono 2243-3333 o al correo electrónico atencionalcliente@bccr.fi.cr, para gestionar la atención de los casos.